

Of. /DI/60-2024/MEEF Guatemala, 01 de octubre de 2024

Señora

Evelyn Magaly Escobar Castañeda Encargada de la Unidad de Información Pública Consejo Nacional de Áreas Protegidas Presente

Estimada Sra. Escobar:

Reciba un cordial saludo del Área de Inventarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es remitir el informe en el cual se describe los Bienes Muebles con los que cuenta la Institución del mes de septiembre del año 2024 en formatos PDF, WORD y EXCEL; se informa que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas no cuenta con ningún bien Inmueble registrado a su favor.

Se remite el presente para dar cumplimiento, al Artículo 10 Numeral 13 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública. Pasen las presentes diligencias a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

Lic. Fernance Camuel Reyes Alonzo
Director Administrativa
Consejo Nacional de Areas Protegidas

C.c. Archivo

5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM

5to, 6to, 7mo, y 9no nivel. PBX: 1547

conap.gob.gt

